

COMITÉ DE EMPRESA-CNEL – EP SANTO DOMINGO
REGLAMENTO DE JUEGOS INTERNO 2023

1. GENERALIDADES

- La fecha de inicio del campeonato interno organizado por el Comité de Empresa de los Trabajadores CNEL Regional Santo Domingo será **el 02 de Junio del 2023, a las 10:00 H**, en la cancha del complejo "El Eléctrico" con el número de equipos presentes.

-Los equipos participantes, tanto Masculinos como Femeninos deberán presentarse correctamente uniformados y con sus respectivas madrinas y padrinos los mismos que debe ser una compañera y compañero de trabajo por cada equipo. La designación de la "Señorita Deportes", "Míster Deportes" será mediante jurado conformado por invitados presentes, todos los equipos harán su presentación en el acto de inauguración con el mínimo de 10 jugadores y su respectiva madrina y padrino, caso contrario cancelará la multa de **\$150.00** dólares cada equipo que no cumpla con lo solicitado.

-ESTE CAMPEONATO SE REALIZARÁ CON EQUIPOS CONFORMADOS POR PERSONAL DE LA MISMA ÁREA, QUE TENGA CONTRATO VIGENTE CON LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS SANTO DOMINGO.

-LOS EQUIPOS SE CONFORMARÁN SELECCIONANDO A SUS JUGADORES EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO:

<u>GRUPO 1.</u>	<u>GRUPO 2.</u>	<u>GRUPO 3.</u>	<u>GRUPO 4.</u>
<ul style="list-style-type: none">○ Dirección Comercial○ Grandes Clientes○ Departamento de Medidores○ Laboratorio de Medidores○ Catastros y Facturación○ Atención al cliente○ Control de Energía○ Recaudación○ Control de Cartera.	<ul style="list-style-type: none">○ Operación y Mantenimiento Santo – Domingo○ Distribución.○ Subestaciones○ Alumbrado Público.○ Construcciones.	<ul style="list-style-type: none">○ Planificación○ D. Financiera○ RR HH○ Centro de computo○ Gerencia○ Asesoría Jurídica○ Contabilidad○ Bodega General○ Coactivas○ SIG○ Centro de operaciones○ Call Center	<p style="text-align: center;">Agencias</p> <ul style="list-style-type: none">○ El Carmen○ La Concordia○ Flavio Alfaro○ Pedernales○ Paraíso La 14○ San Isidro.

(Del grupo 1 y grupo 3 se podrán unir entre sí para así conformar los equipos que se decidan sacar)

-El equipo o equipos de agencias estarán conformados por jugadores de las diferentes áreas que laboren en las agencias de la CNEL Unidad de Negocios Santo Domingo, a su vez podrán jugar en cualquier equipo de cualquier agencia si así lo deseen más **NO** jugar en otros equipos diferente al Grupo 4.

-Todos los equipos deberán inscribirse con un mínimo de **12 jugadores**.

- La denominada Serie "B" estará conformada por compañeros posteriores a 40 años de edad (**cumplidos hasta la fecha de la inauguración**), también con jugadores denominados de "nivel bajo" que según listado reportado por cada equipo **van a ser calificados por el Secretario de Deportes para su debida participación**.

- Los ex trabajadores y jubilados podrán participar con un equipo ya sea Serie "A" y Serie "B"; y que hayan trabajado mínimo **DOS años** en la CNEL – EP, Santo Domingo.

-Cada equipo debe nombrar un delegado principal y un delegado suplente, siendo uno de ellos el representante en las reuniones para análisis del desarrollo del campeonato con la secretaría de deportes cuando estos sean convocados o auto convocados.

-Los delegados de cada equipo deberán inscribir sus jugadores **15 días** antes del inicio del campeonato (**hasta las 17:00h del Jueves 18 de mayo del 2023**), para lo cual deberán presentar un listado con cada jugador, y cancelar la cantidad de **\$30.00** dólares por jugador, por concepto de pago de arbitraje (FULBITO, BASQUET, ECUAVOLEY), aguas, **de acuerdo a la resolución del Comité Ejecutivo del comité de empresa de los trabajadores de la CNEL Regional Santo Domingo el día 26 de Marzo del 2023.**

UNA VEZ TERMINADO EL TIEMPO DE INSCRIPCIONES NO PODRÁN INGRESAR MAS JUGADORES EN EL LISTADO YA PRESENTADO.

-Los equipos participantes podrán realizar de manera indefinida los cambios de jugadores que el encuentro amerite, y el jugador sustituido podrá volver a ingresar el momento que su técnico lo decida.

-Los carnets llevarán el respectivo número de camiseta de cada jugador, sello y firma del secretario de deportes del comité de empresa de los trabajadores de la CNEL Santo Domingo, además deben estar debidamente emplastificados, cabe indicar que el carnet es el único documento válido para que los jugadores puedan ingresar a cancha, en caso de presentar otro documento no se le permitirá el ingreso.

-Los encuentros de este campeonato se llevarán a cabo los días martes y viernes a partir de las **18:00h**, como consta en el calendario de juegos y en el lugar ya indicado con una duración de **30** minutos por tiempo y con un descanso de **5** minutos entre tiempos; los siguientes partidos se iniciarán en forma inmediata (en caso de lluvia se suspenderá el o los partidos de esa fecha).

-Si por alguna razón hubiese cambio de fecha, día, hora y lugar se avisará con la debida anticipación.

-Todos los equipos deberán presentarse a la cancha de juego debidamente uniformados y sus jugadores deberán calzar zapatos de pupillos, el número de camiseta y pantaloneta asignado en el carnet (no se aceptará camiseta o pantaloneta con número que no corresponda al carnet) y el uso obligatorio de canilleras, caso contrario el jugador no podrá participar en el encuentro, en caso que los equipos coincidan en los colores de los uniformes, mediante sorteo se definirá el equipo que utilice los chalecos para diferenciar.

TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CAMPEONATO.

2. MODALIDAD

-La modalidad de este campeonato será a doble vuelta todos contra todos considerando que la segunda vuelta será de regreso de la última hacia la primera fecha (modalidad espejo).

- Los equipos que ganen la primera vuelta, primer y segundo lugar recibirán un premio sorpresa al termino de la misma vuelta.

-Al final de las dos vueltas se tomará en cuenta el gol de diferencia y/o las supremacías entre sí. (y/o sorteo)

-Se eliminará el o los equipos que se ubiquen en los últimos lugares de la tabla de posiciones al termino de las dos vueltas (según la cantidad de equipos participantes). Considerando los cuatro primeros para la **COPA COMITÉ CNEL** Santo - Domingo y los cuatro siguientes **COPA CONFRATERNIDAD.**

- Este campeonato se denominará futbol de nueve.

- Los penales se cobrarán con distancia.

- El saque del arquero es válido también pasado de la media cancha.

- Las barreras se ubicarán a cinco metros del sitio del balón.

- El saque lateral de mano puede ingresar al área

2.1 MODALIDAD CAMPEONATO MUJERES

- La modalidad de este campeonato será a doble vuelta todos contra todos considerando que la segunda vuelta será de regreso de la última hacia la primera fecha (modalidad espejo).

- El equipo que ganen las 2 etapas primer lugar recibirán un premio sorpresa al término de las 2 vueltas.

-Al final de las dos vueltas se tomará en cuenta el gol de diferencia y/o las supremacías entre sí. (y/o sorteo)

- Este campeonato se denominará fútbol de seis (6), para lo cual las ex trabajadoras que participan de acuerdo al sorteo planteado con anterioridad jugaran de la siguiente manera:

- Ya sea las dos el primer o segundo tiempo de acuerdo a como lo determine cada equipo.
- Jugar 1 ex compañera el primer tiempo y la 2 ex compañera el segundo tiempo, más no las dos jugar los dos tiempos.
- En el caso de que el equipo no complete las 6 jugadoras incluida la ex trabajadora esta jugara todo el partido o hasta que llegue una compañera trabajadora activa.

SEMIFINAL Y FINAL

- El equipo que gane el primer lugar al término de las dos vueltas disputará con el equipo que se ubique en cuarto lugar de la tabla de posiciones, y el equipo que se ubique en segundo lugar disputará con el que se ubique en tercer lugar de la tabla de posiciones.

- Los ganadores de esta fase disputarán la final del campeonato y los dos equipos restantes disputarán el tercer lugar.

-La copa confraternidad la disputará el equipo ubicado en el quinto lugar de la tabla de posiciones al termino de las dos vueltas, con el equipo ubicado en el octavo lugar, y el equipo ubicado en sexto lugar disputará con el equipo ubicado en séptimo lugar.

- Los equipos ganadores de esta fase disputarán la final de la copa confraternidad.

- En caso de empates en semifinales y finales se definirá directamente con los penales no habrá alargue.

EN CASO DE EMPATE EN LOS PARTIDOS DE SEMIFINAL Y FINAL SE DEFINIRÁN POR PENALES ALTERNADAMENTE (5) CINCO PENALES POR EQUIPO, EN CASO DE SEGUIR EL EMPATE SE COBRARÁ UNO-UNO CON LOS JUGADORES QUE TERMINEN EL PARTIDO DENTRO DE CANCHA, HASTA QUE HAYA UN EQUIPO GANADOR.

3. PENALIDADES

- Antes de empezar cada encuentro todos los jugadores deberán presentarse en la vocalía con su respectivo carnet, de no hacerlo al inicio del encuentro tendrá opción a presentarlo máximo antes de empezar el segundo tiempo. de no presentarlo perderá los puntos en juego con un marcador de **(2)** dos a **(0)** cero, y/o con los goles que termine el primer tiempo.

- Cada equipo participante deberá estar conformado de **(9)** nueve jugadores, con un mínimo de **(6)** seis en cancha, caso contrario no podrá jugar y perderá el encuentro con un marcador de **(2)** dos goles a **(0)** cero.

- El tiempo máximo de espera será de **15** minutos, solo para el inicio del primer encuentro. El equipo que no se presente dentro de este tiempo establecido perderá el encuentro con un marcador de **(2)** dos goles a **(0)** cero. (el resto de los siguientes partidos se jugarán inmediatamente terminado el anterior).

- El equipo que no se presente a un encuentro se descontará un punto, del puntaje obtenido hasta el momento y se aplicará una multa de **\$100.00** dólares; en caso de reincidir este será declarado desertor del campeonato, sin perder efecto la multa económica para el o los próximos campeonatos de la CNEL Unidad de Negocios Santo Domingo. Esta multa se la cobrará en forma proporcional a cada uno de los jugadores inscritos en el equipo, mediante descuento de ROL.

- Las tarjetas amarillas tendrán un valor de **\$3.00** dólares, las rojas por doble amarilla de **\$5.00** dólares, la roja directa tendrá un valor de **\$10.00** dólares, y mientras no cancele no podrá participar en **ninguna disciplina**.

- El jugador que sea expulsado en un partido por doble tarjeta amarilla, será sancionado con un partido de suspensión, y el equipo tendrá que jugar con esta persona menos lo que reste del encuentro.

- El jugador que sea expulsado con tarjeta roja directa, será sancionado con dos partidos de suspensión, y el equipo tendrá que jugar con esta persona menos lo que reste del encuentro., y; el jugador que acumule **(2)** dos tarjetas **rojas directas** será suspendido por el resto del campeonato.

- El jugador que salga expulsado de un partido, por doble tarjeta amarilla o tarjeta roja directa en ambos casos no borra las tarjetas amarillas acumuladas anteriormente.

- El jugador que acumule **(5)** cuatro tarjetas amarillas, será sancionado con un partido de suspensión. Luego de lo cual se borran las tarjetas amarillas.

- El jugador o jugadores que en semifinal sean expulsados con doble tarjeta amarilla, podrán jugar la final sin ningún problema, y el jugador o jugadores que sean expulsados con roja directa en la semifinal no podrán jugar la final.

-El jugador que sea expulsado o sancionado dentro o fuera de la cancha por las siguientes causas: actos obscenos, agresión física o verbal al vocal, árbitro, hincha, barras o a un jugador, será separado de forma definitiva del presente campeonato, y el siguiente campeonato, (año calendario) de suspensión previo informe del árbitro y vocal del partido y previo al informe de la comisión.

-No podrá participar el jugador o jugadores con aliento a licor o que este bajo sustancias prohibidas se someterá al control del vocal y el árbitro, y no podrá participar en el respectivo encuentro.

- Si durante el transcurso del partido se producen incidentes, agresiones, o invasiones al campo de juego por parte de los jugadores, cuerpo técnico y barras, el Club infractor será sancionado con una multa de (50) cincuenta dólares sin reclamo alguno.

-En caso de existir agresiones verbales o físicas, en primer lugar, los delegados de los equipos solicitaran el retiro de las personas y luego se reunirá la comisión para analizar y sancionar.

TODA MULTA ESTABLECIDA AL EQUIPO, DEBERÁ CANCELAR ANTES DEL SIGUIENTE PARTIDO, CASO CONTRARIO NO PODRÁ ACTUAR Y PERDERÁ LOS PUNTOS.

SECRETARIO DE DEPORTES.

NOTA: LOS DELEGADOS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS PARTICIPANTES NO PODRAN TOMAR RESOLUCIONES QUE ALTEREN LO ESTIPULADO EN CADA UNO DE LOS INCISOS QUE CONTIENE ESTE REGLAMENTO.